



Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

OSIRIS
N° de Formulario
5867
N° Verificador
164623

CM 05

Solo Presentación

CUIT: 30-65704776-3 Contribuyente: PLASTAR BUENOS AIRES S.A. Sede: 901

Anticipo: 202400 Secuencia: Original Tipo: Resto

Datos DDJJ presentada el 24/04/2025 - 11:04:31 ante AFIP, N° de Transacción 1090485602

Resumen del período fiscal

Jurisdicción	Coficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	S. F. Contribuyente
901 CABA	0,0145	363.000.171,40	3.875.631,24	141.519,74	1.673.253,29	846.987,23
902 BUENOS AIRES	0,9237	23.124.362.644,	348.145.687,90	127.343.691,40	200.495.716,40	1.604.557,66
919 SAN LUIS	0,0618	1.547.131.765,0	29.282.481,80	169.184.993,00	2.341.128.373,00	222.644.862,88

comarb sifere	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario 5867
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador 164623

CUIT: 30-65704776-3	Contribuyente: PLASTAR BUENOS AIRES S.A.	Sede: 901
---------------------	--	-----------

Anticipo: 202400	Secuencia: Original	Tipo: Resto
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 24/04/2025 - 11:04:31 ante AFIP, N° de Transacción 1090485602

Declaración de Actividades

Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
222090 Fabricación de productos plásticos en	2	48.200.028.415,0	222.015.384,00	0,00	13.797.715.08
382020 Recuperación de materiales y	2	903.786.406,00	0,00	0,00	0,00
522099 Servicios de almacenamiento y	2	0,00	0,00	0,00	0,00
523090 Servicios de gestión y logística para el	2	802.409.202,00	0,00	0,00	0,00
692000 Servicios de contabilidad, auditoría y	2	0,00	0,00	0,00	0,00

Declaración de Exenciones por Jurisdicción

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	\$6.228.234.418,00
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	\$29.658.259.136,00

Fecha de Cierre del balance: 30/06/2024

El que suscribe GRACIELA REBOLLAR, DNI Nro.: 6662186 en carácter de APODERADO declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la

comarb
sifere

Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

OSIRIS

N° de Formulario

5867

N° Verificador

164623

CM 05

Solo Presentación

CUIT: 30-65704776-3

Contribuyente: PLASTAR BUENOS AIRES S.A.

Sede: 901

Anticipo: 202400

Secuencia: Original

Tipo: Resto

Datos DDJJ presentada el 24/04/2025 - 11:04:31 ante AFIP, N° de Transacción 1090485602

Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	02/11/1992		0,0092	0,0198	0,0145
902 BUENOS AIRES	02/11/1992		0,7476	0,9648	0,8562
903 CATAMARCA			0,0000	0,0000	0,0000
904 CORDOBA	02/09/1993	30/09/2008	0,0000	0,0000	0,0000
905 CORRIENTES	01/04/1995	30/09/2008	0,0000	0,0000	0,0000
906 CHACO	02/11/1992	30/09/2008	0,0000	0,0000	0,0000
907 CHUBUT			0,0000	0,0000	0,0000
908 ENTRE RIOS			0,0000	0,0000	0,0000
909 FORMOSA			0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY			0,0000	0,0000	0,0000
911 LA PAMPA			0,0000	0,0000	0,0000
912 LA RIOJA			0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA	02/11/1992	01/11/1997	0,0000	0,0000	0,0000
914 MISIONES			0,0000	0,0000	0,0000
915 NEUQUEN			0,0000	0,0000	0,0000
916 RIO NEGRO			0,0000	0,0000	0,0000
917 SALTA			0,0000	0,0000	0,0000
918 SAN JUAN			0,0000	0,0000	0,0000
919 SAN LUIS	02/11/1992		0,2431	0,0154	0,1293
920 SANTA CRUZ			0,0000	0,0000	0,0000
921 SANTA FE	02/11/1992	30/09/2008	0,0000	0,0000	0,0000
922 SANTIAGO DEL			0,0000	0,0000	0,0000
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN			0,0000	0,0000	0,0000

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL

Formulario: **5867 v500 - CM - PRESENTACION ANUAL SICOM/S.REMOTO**

CUIT: **30-65704776-3**

Impuesto: **5800 - CM PROV. VARIAS**

Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Período: **2024**

Nro. verificador: 164623

Cantidad de registros: 124

Fecha de Presentación: 2025-04-24 Hora: 11:04:29

Nro. de Transacción: 1090485602

Código de Control: uiByDh

Usuario autenticado por: ARCA (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5867.30657047763.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)

[1d58cde262d132befb3fcc8bb3746054]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

CERTIFICACIÓN SOBRE EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA CM 05 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Correspondiente a **Plastar Buenos Aires**

Domicilio Legal: **JARAMILLO GREGORIO 2010, Pº/D 15 N, C.A.B.A.**

CUIT: **30-65704776-3**

Identificación de la información objeto de la certificación

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante AGIP-DGR DE LA C.A.B.A a los efectos de emitir una certificación sobre el Formulario de Declaración Jurada de CM 05 año **2024**, confeccionada utilizando el aplicativo vigente aprobado por la Comisión Arbitral/A.R.C.A., con el N° Verificador **164623** y presentada por Internet con el N° de transacción **1090485602**, preparada por la Dirección de **Plastar Buenos Aires S.A.**, Sociedad inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral bajo el N° **30657047763**, bajo su exclusiva responsabilidad, la que se adjunta a la presente y he firmado con propósito de su identificación.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección es responsable por la preparación y presentación de la declaración jurada y demás información objeto de examen.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la información que se detalla en el párrafo "Identificación de la información objeto de la certificación". He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la emisión de certificaciones y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma, los cuales considere necesarios para emitir la presente certificación. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre la documentación que me fue suministrada por el cliente. Mi tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Tarea realizada

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la declaración jurada que se adjunta y se detalla en el primer párrafo de esta certificación con la siguiente documentación que considere necesaria:

- Formulario DDJJ CM 03 periodo 01/01/2024 a 01/12/2024
- Libro IVA Ventas N° 5 Rubricado bajo el numero E 93519 del 19/09/2019

Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que la información individualizada en el apartado denominado "Identificación de la información objeto de la certificación", concuerda con la documentación respaldatoria y los registros señalados en el apartado anterior.

Otras cuestiones

La presente certificación se emite para uso exclusivo de la Sociedad, para su presentación a la Dirección General de Rentas, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **25 de ABRIL de 2025**

Dr. EGUIA ENRIQUE VICENTE
CONTADOR PÚBLICO
(UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES)
C.P.C.E. C.A.B.A. T°57 F°42

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 25/04/2025
Referida a: D.J. C.M.05 - S.I.F.E.R.E.
Pertenecente a: Plastar Buenos Aires S.A.
CUIT: 30-65704776-3
Período: 2024

Intervida por: Dr. ENRIQUE VICENTE EGUIA
Para ser presentado ante: DGR - A.G.I.P.

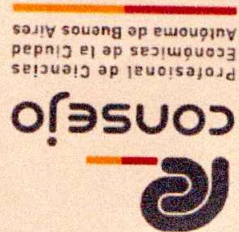
Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. ENRIQUE VICENTE EGUIA

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 57 F° 42



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
861786

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
!yntveey

